

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 302/2017 - P.Ley

AUTOR: FERNANDEZ Roxana Celia

EXTRACTO: Se implementa el Reglamento Orgánico Marco aprobado por las resoluciones n° 4077/14, 2425/16, 2426/16, 2427/16, 2428/16, 2429/16 y 2430/16 del Registro del Consejo Provincial de Educación. Se deroga la ley F n° 2288 -Marco Normativo de los Institutos Superiores de Formación y Perfeccionamiento Docente-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictámen de fs.7, propuesto por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

PALMIERI

IUD

ALBRIEU

ARROYO

CIDES

DIAZ

GARRO

MARINAO

OCAMPOS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2017